

Convocatoria para formar parte del Padrón de Valuadores de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, (COVEG).

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,
a través de la **Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato**

Convoca a las empresas y personas físicas valoradoras de terrenos, casas habitación, lotes comerciales, etc.; interesadas en formar parte del **Padrón de Valuadores** de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato para el ejercicio 2017, se ajustarán a la forma y requisitos que a continuación se establecen:

REQUISITOS:

- 1.- Solicitud de registro al Padrón de Valuadores de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, en formato libre.
- 2.- Datos generales de la empresa o persona física
 - a) Nombre de la empresa o persona física
 - b) Domicilio
 - c) Teléfono (fax)
 - d) Correo electrónico
- 3.- Registro Federal de Contribuyentes
- 4.- Acta constitutiva si es persona moral.
- 5.- Cédula de especialidad en valuación inmobiliaria (si es persona moral, del representante legal)
- 6.- Currículum
- 7.- Cotización o arancel para avalúos de terrenos, lotes de terreno, casas habitación, lotes comerciales, etc.
- 8.- Copia del documento actualizado, que acredite ser miembro del colegio de peritos valuadores.

REFRENDO 2017

A todas aquellas empresas o personas físicas que cuenten con su número de registro al Padrón de Valuadores 2016, de la Comisión de Vivienda del estado de Guanajuato, y deseen obtener su refrendo 2017, deberán presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud de refrendo para el registro al Padrón de Valuadores de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, en formato libre.
- 2.- Datos generales de la empresa o persona física (solo si presentan cambios en los puntos del **a** al **d**):
 - a) Nombre de la empresa o persona física
 - b) Domicilio
 - c) Teléfono (fax)
 - d) Correo electrónico
- 3.- Cotización o arancel para avalúos de terrenos, lotes de terreno, casas habitación, lotes comerciales, etc.
- 4.- Copia del documento actualizado, que acredite ser miembro del colegio de peritos valuadores.

GENERALIDADES:

El domicilio para ingresar los documentos es:

Departamento de Administración Financiera de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, ubicado en Conjunto Administrativo Pozuelos, Vialidad 1 S/N, de la ciudad de Guanajuato, Gto.
En un horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de la presente convocatoria.

Guanajuato, Gto., 09 de febrero de 2017

Ing. Adrián Peña Miranda
Director General



coveg.guanajuato.gob.mx/